SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG) DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)

Constancias de registro de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito correspondientes al mes de septiembre 2016.

#	Nombre de la Caja Rural	Domicilio
1	Adega- Olapa	El Pinal, Valle de Jamastran, Municipio de Danli,
		Departamento de El Paraíso.
2	Luchando por una Bendición	Jutiapa, Valle de Jamastran, Municipio de Danli,
		Departamento de El Paraíso.
3	San Diego en Desarrollo	San Diego, Valle de Jamastran, Municipio de
		Danli, Departamento de El Paraíso.
4	Grupo crecer de Catacamas	Municipio de Catacamas, Departamento de
		Olancho.
5	Unidos triunfaremos de la	La Boquita, Municipio de San Pedro Zacapa,
	boquita	Departamento de Santa Bárbara.
6	Solidaridad y lucha de Linaca	Linaca centro, Municipio de tatumbla,
	centro	Departamento de Francisco Morazán.
7	Linaca Viejo hacia el progreso	Linaca Viejo, Municipio de Tatumbla,
		Departamento de Francisco Morazán.
8	El esfuerzo de agua caliente	Agua caliente, Municipio de San Pedro Zacapa,
		Departamento de Santa Bárbara.

Tegucigalpa, M.D.C. lunes, 10 de octubre de 2016

Abogado. Mario Mejía Mencía Apoderado Legat



(0.D.S.)

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; HACE CONSTAR: Que el día Diecinueve (19) de Septiembre de 2016, se Registró la Personalidad Jurídica de la CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO ADEGA-OLAPA, con domicilio en la Comunidad de El Pinal, Valle de Jamastrán, Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, inscrita en el Tomo XIV, Folio 205, del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de PRIMER GRADO, a través de la solicitud Nº 295-2016, de fecha 10 de Mayo de 2016, la cual fue aprobada mediante Resolución favorable Nº 756-2016, de fecha 29 de Julio de 2016, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.

ING. JUAN DAGOSERTO REYES

Director del Sector Social de la Economía

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José.
Tegucigalpa M.D.C., Fonduras C.A.



(O.D.S.)

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; HACE CONSTAR: Que el día Diecinueve (19) de Septiembre de 2016, se Registró la Personalidad Jurídica de la CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO LUCHANDO POR UNA BENDICION, con domicilio en la Comunidad de Jutiapa, Valle de Jamastrán, Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, inscrita en el Tomo XIV, Folio 206, del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de PRIMER GRADO, a través de la solicitud Nº 296-2016, de fecha 10 de Mayo de 2016, la cual fue aprobada mediante Resolución favorable Nº 785-2016, de fecha 10 de Agosto de 2016, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.

ING. JUAN DAGOBERTO RÉYES

Director del Sector Social de la Economía

Colonia Humuya, Boulevard José Cecdio del Ville. Edificio San José. Tegucigalpa, M.D.C., Conques C.A.



(O.D.S.)

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; HACE CONSTAR: Que el día Diecinueve (19) de Septiembre de 2016, se Registró la Personalidad Jurídica de la CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO SAN DIEGO EN DESARROLLO, con domicilio en la Comunidad de San Diego, Valle de Jamastrán, Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, inscrita en el Tomo XIV, Folio 207, del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de PRIMER GRADO, a través de la solicitud Nº 298-2016, de fecha 10 de Mayo de 2016, la cual fue aprobada mediante Resolución favorable Nº 757-2016, de fecha 29 de Julio de 2016, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.

ING. JUAN DAGOBERTO REYES

Director del Sector Social de la Economía

Colonia Humuya, Boulevard José Cicilio Hale, Edificio San José.
Tegucigalpa, ivi.D.C., Honduras C.A.



(0.D.S.)

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; HACE CONSTAR: Que el día Diecinueve (19) de Septiembre de 2016, se Registró la Personalidad Jurídica de la CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO GRUPO CRECER DE CATACAMAS, con domicilio en el Municipio de Catacamas, Departamento de Olancho, inscrita en el Tomo XIV, Folio 208, del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de PRIMER GRADO, a través de la solicitud Nº 325-2016, de fecha 19 de Mayo de 2016, la cual fue aprobada mediante Resolución favorable Nº 784-2016, de fecha 10 de Agosto de 2016, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.

ING. JUAN DAGGBERTO REYES

Director del Sector Social de la Economía

Colonia Humuya, Boulevard José Coche Al valle. Edificio San José. Tegucigalpa, M.D.C., Homeras C.A.



(0.D.S.)

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; HACE CONSTAR: Que el día Diecinueve (19) de Septiembre de 2016, se Registró la Personalidad Jurídica de la CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO UNIDOS TRIUNFAREMOS DE LA BOQUITA, con domicilio en la Comunidad de La Boquita, Municipio de San Pedro Zacapa, Departamento de Santa Bárbara, inscrita en el Tomo XIV, Folio 210, del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de PRIMER GRADO, a través de la solicitud Nº 328-2016, de fecha 20 de Mayo de 2016, la cual fue aprobada mediante Resolución favorable Nº 788-2016, de fecha 10 de Agosto de 2016, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.

ING. JUAN DAGOBERTO REYES

Director del Sector Social de la Economía

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio de Volta Il dificio San José. Tegucigalpa, M.D.C., Florduras C.A.



(0.D.S.)

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; HACE CONSTAR: Que el día Diecinueve (19) de Septiembre de 2016, se Registró la Personalidad Jurídica de la CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO SOLIDARIDAD Y LUCHA DE LINACA CENTRO, con domicilio en la Comunidad de Linaca Centro, Municipio de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, inscrita en el Tomo XIV, Folio 228, del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de PRIMER GRADO, a través de la solicitud Nº 586-2016, de fecha 15 de Julio de 2016, la cual fue aprobada mediante Resolución favorable Nº 794-2016, de fecha 10 de Agosto de 2016, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.

ING. JUAN DAGOBERTO REYES

Director de Sector Social de la Economía

Colonia Humuya, Boulevard Iosé Cocilo del Valle, Edificio San José.
Tegucigalpa, M.D.S. Honduras C.A.



(0.D.S.)

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; HACE CONSTAR: Que el día Veintiocho (28) de Septiembre de 2016, se Registró la Personalidad Jurídica de la CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO LINACA VIEJO HACIA EL PROGRESO, con domicilio en la Comunidad de Linaca Viejo, Municipio de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, inscrita en el Tomo XIV, Folio 230, del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de PRIMER GRADO, a través de la solicitud Nº 326-2016, de fecha 19 de Mayo de 2016, la cual fue aprobada mediante Resolución favorable Nº 787-2016, de fecha 10 de Agosto de 2016, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.

ING. JUAN DAGOBERTO REVES

Director del Sector Social de la Economía

Colonia Humuya, Boulevard Jose Cecilio de Mir. Inficio San José. Tegucigalpa, M.D.C., Hondur



(0.D.S.)

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; HACE CONSTAR: Que el día Diecinueve (19) de Septiembre de 2016, se Registró la Personalidad Jurídica de la CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO EL ESFUERZO DE AGUA CALIENTE, con domicilio en la Comunidad de Agua Caliente, Municipio de San Pedro Zacapa, Departamento de Santa Bárbara, inscrita en el Tomo XIV, Folio 209, del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de PRIMER GRADO, a través de la solicitud Nº 327-2016, de fecha 20 de Mayo de 2016, la cual fue aprobada mediante Resolución favorable Nº 793-2016, de fecha 10 de Agosto de 2016, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidos días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.

ING. JUAN DAGOBERTO REYES

Director del Sector Social de la Economía

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio de Ville, Il cificio San José.
Tegucipalpa, M.D.C., Honduras C.A.